

N° 516/SEC/24

Valparaíso, 27 de noviembre de 2024.

A S.E.
la Presidenta de la
Honorable Cámara de
Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado ha dado su aprobación a la proposición formulada por la Comisión Mixta constituida para resolver las divergencias suscitadas entre ambas Cámaras con ocasión de la tramitación del proyecto de Ley de Presupuestos para el Sector Público correspondiente al año 2025, iniciativa que tiene el Boletín N° 17.142-05.

Hago presente a Su Excelencia que dicha proposición, en lo referente a la Glosa 26 que se propone sustituir en el Programa 01, Capítulo 04, de la Partida 10, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos del proyecto de ley, fue aprobada con el voto favorable de 37 senadores de un total de 47 en ejercicio, dándose así cumplimiento a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 66 de la Constitución Política de la República, por tratarse de una norma de quórum calificado.

Lo que comunico a Vuestra Excelencia en respuesta a su oficio N° 20.067, de 27 de noviembre de 2024.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a Su Excelencia.

JOSÉ GARCÍA RUMINOT
Presidente del Senado

RAÚL GUZMÁN URIBE
Secretario General del Senado